

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día trece de septiembre de 2018, a las 17:30 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 1 de agosto de 2018.
2. Manifiesto Día de Mundial de Salud Mental propuesto por la Asociación "El Sauce".
3. Toma de conocimiento de la Memoria de Actividades del Parque Infantil de Tráfico, ejercicio 2017-18.
4. Aprobación, si procede, de Convenio de Colaboración con la Asociación Centro Comercial Abierto Eliossana
5. Propuesta de acuerdos del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la situación de los menores extranjeros no acompañados en Andalucía.
6. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
7. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

0F1C 9870 FB5A 4E7E 3D1E



0F1C9870FB5A4E7E3D1E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 10/9/2018